

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



TRIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 14 horas con 25 minutos del día 24 del mes de febrero del año dos mil veintitrés, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la vigésima novena sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima séptima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
 4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
 5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
- DESARROLLO ECONÓMICO**
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 y el fondo de concurrencias y mezcla de recursos para los municipios, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.
 7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del fondo III ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023.
- OBRAS PÚBLICAS**
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.
- TESORERÍA**
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.
 10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal 2022.
 11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del fondo IV ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023.
 12. Asuntos generales.
 13. Clausura de la sesión.

Para el desarrollo de estos puntos, se realizó una mesa de trabajo que comenzó a las 13:00 horas y concluyó a las 15:15 minutos, en la que estuvieron presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arrellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:


A.V.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL		χ
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL		χ
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 10 integrantes del H. Ayuntamiento con ausencia del Presidente Municipal y de la Síndico, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 14:28 horas.

El Presidente se tuvo que retirar por motivos familiares, la Síndico comento que se incorporaba a la sesión en próximos minutos.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima séptima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
 4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
 5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
- DESARROLLO ECONÓMICO**
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 y el fondo de concurrencias y mezcla de recursos para los municipios, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.
 7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del fondo III ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023.
- OBRAS PÚBLICAS**
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.
- TESORERÍA**
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.
 10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal 2022.

11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del fondo IV ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

Pregunta el Secretario de Gobierno, ¿alguien desea incorporar un asunto general?

A) El Regidor C.P. Cruz Eduardo Martínez Huízar solicita el análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de un tope en la calle Aldama entre calles Niño Héroes y Madero.

B) Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del plano de lotificación del Fraccionamiento "Morones" (CUARTA ETAPA), ubicado en este municipio.

C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la compra de 9000 bolos que se obsequiaron de las diferentes instituciones educativas y religiosas del municipio con motivo de la celebración de las posadas navideñas.

D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanente resultado de la subasta llevada a cabo el día de hoy de los bienes muebles obsoletos deteriorados número 01.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima séptima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

DESARROLLO ECONÓMICO

6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 y el fondo de concurrencias y mezcla de recursos para los municipios, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del fondo III ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023.

OBRAS PÚBLICAS

8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.

TESORERÍA

9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal 2022.
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del fondo IV ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023.

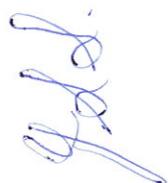
12. Asuntos generales.

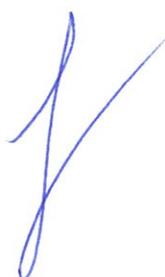
A) El Regidor C.P. Cruz Eduardo Martínez Huízar solicita el análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de un tope en la calle Aldama entre calles Niño Héroes y Madero.

J.H.T

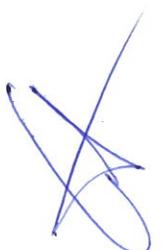


A.D.M.

















- B) Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del plano de lotificación del Fraccionamiento "Morones" (CUARTA ETAPA), ubicado en este municipio.
 - C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la compra de 9000 bolos que se obsequiaron de las diferentes instituciones educativas y religiosas del municipio con motivo de la celebración de las posadas navideñas.
 - D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanente resultado de la subasta llevada a cabo el día de hoy de los bienes muebles obsoletos deteriorados número 01.
13. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima séptima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Sin intervenciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la vigésima séptima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

J. H. T

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Sin intervenciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la vigésima octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Sin intervenciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la vigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

[Handwritten signature]

A. O. M. W

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 y el fondo de concurrencias y mezcla de recursos para los municipios, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022. Anexo no.01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación el Director de Desarrollo Económico informa los movimientos que se tuvieron que realizar en el fondo III ramo 33 (agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación rural y colonias pobres, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, gastos indirectos, remanentes del fondo III 2021, rendimientos y remanentes financieros) en el mes de diciembre; así como el fondo de concurrencias y mezcla de recursos para los municipios.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo III ramo 33 y el fondo de concurrencias y mezcla de recursos para los municipios, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

Siendo las 14:51 horas se hace presente a la sesión la síndico.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del fondo III ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023, y del techo financiero de los recursos derivados del programa de aprovechamientos de la regularización de vehículos extranjeros.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

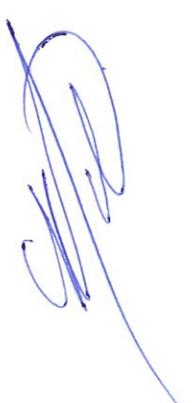
En relación a la aprobación del techo financiero del fondo III ramo 33 el Director de Desarrollo Económico menciona, se tiene la construcción de pavimento a base concreto hidráulico y empedrado en calle de acceso a la comunidad santo niño municipio de Tlaltenango de S.R., Zac., por la cantidad de \$ 123,001.5, construcción de camino a base de concreto hidráulico y empedrado en acceso a la localidad de los sedanos en el municipio de Tlaltenango de S.R.,Zac., por la cantidad de \$488,202.24, servicios profesionales a través de la subcontratación de servicios con terceros por la cantidad de \$ 73,006.98 y la concentradora de mejoramiento de vivienda por la cantidad de \$ 24,142,778.27.

Como ya es bien sabido el Presidente de la república aprobó el programa para la regularización de vehículos extranjeros en el país, y por ende nuestro municipio fue beneficiado con un módulo de inscripción vehicular; el decreto gubernamental estipulaba que los municipios que cuenten con ese modulo se les iba a dar un porcentaje del monto recaudado por la legalización de los vehículos. Hace un par de días se notificó que al municipio le tocaría una participación de \$2,929,567.50, mismos que se destinaran para la rehabilitación a base de concreto asfaltico en calle prolongación municipio libre y rehabilitación de camino de acceso a la comunidad de Santo Santiago.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el techo financiero del fondo III ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023, y el techo financiero de los recursos derivados del programa de aprovechamientos de la regularización de vehículos extranjeros, quedando de la siguiente manera:

J.H.T



A.R.42















APROBACION DEL TECHO FINANCIERO Y DESGLOCE DE OBRAS DE RECURSO DE FONDO III 2023										
CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 24,142,778.27
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	409	CAMINOS RURALES	409001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD SANTO NIÑO MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R., ZAC.	\$ 123,001.50
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	409	CAMINOS RURALES	409002	CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE LOS SEDANOS EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R.,ZAC.	\$ 488,202.24
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	412	GASTOS INDIRECTOS	412001	SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$ 73,006.99
TOTAL DEL TECHO FINANCIERO 2023										\$ 24,826,989.00

APROBACION DEL TECHO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE APORVECHAMIENTOS DE LA REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS										
CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	B	OTROS PROGRAMAS CONVENIDOS CON EL ESTADO	B10	RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE APORVECHAMIENTOS DE LA REGULARIZACION DE VEHICULOS	B10001	REHABILITACION A BASE DE CONCRETO ASFALTICIO EN CALLE PROLONGACION MUNICIPIO LIBRE EN MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R., ZAC.	\$ 1,740,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	B	OTROS PROGRAMAS CONVENIDOS CON EL ESTADO	B10	RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE APORVECHAMIENTOS DE LA REGULARIZACION DE VEHICULOS	B10002	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SANTO SANTIAGO, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R., ZAC.	\$ 1,189,567.50
TOTAL										\$ 2,929,567.50

La Regidora Hilda Guerrero Viramontes solicita permiso para retirarse de la sesión siendo las 15:44 horas, ya que por parte de presidencia hay una demostración de escoltas y su función como regidora es estar presente en dicho evento.

OBRAS PÚBLICAS

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación. Anexo no.02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Oficial Mayor entrega a los integrantes del cabildo la documentación que contiene el informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre del 2022, mismo que contiene los movimientos realizados en el proyecto de rastro se tiene un total acumulado de \$3,369,489.21, un presupuesto aprobado de \$3,472,263.72 un presupuesto por ejercer de \$102,774.51 y un avance financiero de 97%, mercados y central de abastos se tiene un total acumulado de \$1,196,570.26, un presupuesto aprobado de \$1,298,152.14 un presupuesto por ejercer de \$101,581.88 y un avance financiero de 92%, parques y jardines se tiene un total acumulado de \$3,643,858.47, un presupuesto aprobado de \$4,118,308.48 un presupuesto por ejercer de \$474,450.01 y un avance financiero de 88%, limpia, recolección, traslado y disposición de residuos se tiene un total acumulado de \$6,058,357.35, un presupuesto aprobado de \$6,490,608.58 un presupuesto por ejercer de \$432,251.23 y un avance financiero de 93%.

Así mismo en su participación el Director de Obras públicas entrega documentación soporte del informe del PMO en relación a su área. Gastos administrativos de obras y servicios públicos se tiene un total acumulado de \$5,585,226.74, un presupuesto aprobado de \$6,547,329.63 un presupuesto por ejercer de \$962,102.89 y un avance financiero de 85%, drenaje y alcantarillado se tiene un total acumulado de \$1,208,059.10, un presupuesto aprobado de

\$1,503,331.29 un presupuesto por ejercer de \$295,272.19 un avance financiero de 80%, alumbrado público se tiene un total acumulado de \$508,775.68, un presupuesto aprobado de \$860,970.82 un presupuesto por ejercer de \$352,195.14 un avance financiero de 59%, panteones se tiene un total acumulado de \$1,639,462.93, un presupuesto aprobado de \$1,727,932.53 un presupuesto por ejercer de \$88,469.60 avance financiero de 95%, calles se tiene un total acumulado de \$4,613,796.25, un presupuesto aprobado de \$4,860,451.17 un presupuesto por ejercer de \$246,654.92 avance financiero de 95%, mantenimiento a centros educativos se tiene un total acumulado de \$174,303.69, un presupuesto aprobado de \$273,108.72 un presupuesto por ejercer de \$98,805.03 avance financiero de 63.82%, mantenimiento a iglesias se tiene un total acumulado de \$60,073.70, un presupuesto aprobado de \$203,829.00 un presupuesto por ejercer de \$143,755.30 avance financiero de 29.4%, mantenimiento a espacios deportivos se tiene un total acumulado de \$338,361.77, un presupuesto aprobado de \$505,458.42, un presupuesto por ejercer de \$167,096.65 avance financiero de 66.94%, mantenimiento a caminos se tiene un total acumulado de \$1,152,695.06, un presupuesto aprobado de \$1,411,962.42, un presupuesto por ejercer de \$259,267.36 avance financiero de 81.64%, mantenimiento a edificios se tiene un total acumulado de \$2,561,068.43 un presupuesto aprobado de \$3,267,540.46, un presupuesto por ejercer de \$706,472.03 avance financiero de 78.38%, mantenimiento a señalamientos viales se tiene un total acumulado de \$56,947.05 un presupuesto aprobado de \$252,180.00, un presupuesto por ejercer de \$195,232.95 avance financiero de 22.58%, mantenimiento de vivienda se tiene un total acumulado de \$308,063.20 un presupuesto aprobado de \$4272,964.78, un presupuesto por ejercer de \$119,901.58 avance financiero de 72%, mejoramiento a desazolve de ríos y cauces se tiene un total acumulado de \$263,835.41 un presupuesto aprobado de \$524,999.00, un presupuesto por ejercer de \$261,163.59 avance financiero de 50.25%.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.

TESORERÍA

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022. Anexo no.03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Explica la Tesorera Municipal, en el mes de diciembre se tuvieron ingresos de \$12,337,673.13, un egreso de \$18,017,061.01.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal 2022. Anexo no.04.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En este punto la Tesorera menciona, del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal 2022 se tuvieron ingresos de \$34,551,614.56 y un total de egresos de \$39,670,275.66.

J.H.T

[Handwritten signature]

A.D.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal 2022.

PUNTO NÚMERO ONCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del fondo IV ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023, así como el informe físico financiero del fondo IV ramo 33 correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022. Anexo no.05.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Dice la Tesorera en el ejercicio fiscal 2023 para el fondo IV llegaron cuatro millones más que el año pasado, el fondo IV tiene sus reglas de operación, en ellas se menciona donde se puede aplicar el recurso y en donde no, se han hecho pagos al crédito de banobras, a las cuotas obrero patronal, se realizan pagos por la adquisición de cámaras externas de visión nocturna para seguridad pública, pagos por la adquisición de vehículos, pagos por la adquisición de chalecos balísticos; se pide que para este ejercicio fiscal se apruebe para el techo financiero del fondo IV ramo 33 \$24,093,561.00.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el techo financiero del fondo IV ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$24,093,561.00.

Se aprueba por unanimidad de votos la adquisición de dos vehículos marca Toyota hiace 2023 para transporte de personal tipo vagoneta con capacidad para doce personas o más. Aclarando que se van a adquirir en diferentes fechas de acuerdo al inventario de la empresa y con diferentes procesos de adquisición.

Así mismo el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo IV correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

PUNTO NÚMERO DOCE: Asuntos generales.

A) El Regidor C.P. Cruz Eduardo Martínez Huízar solicita el análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de un tope en la calle Aldama entre calles Niño Héroes y Madero.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Regidor C.P. Cruz Eduardo Martínez Huízar informa que se acercó un vecino de la calle Madero para solicitar se realice un tope, ya que en ese lugar pasan muchos vehículos a muy alta velocidad, la solicitud ya tiene desde el año pasado; el señor pedía tres topes y un cajón de estacionamiento, pero cree que es conveniente que se apruebe solo un tope, si se aprueba el cajón para estacionamiento se va originar que los demás vecinos acudan a solicitar su propio cajón.

Indagando el punto los integrantes del cabildo están de acuerdo en que se instale un tope en la calle Aldama entre calles Niño Héroes y Madero.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que se instale un tope en la calle Aldama entre calles Niño Héroes y Madero.

B) Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del plano de lotificación del Fraccionamiento "Morones" (CUARTA ETAPA), ubicado en este municipio. Anexo no.06.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno da a conocer, de la subsecretaría de regularización de la tenencia de la tierra llegó un oficio en el cual se menciona que la secretaría de desarrollo urbano vivienda y ordenamiento territorial tendrá diversas ocupaciones como la de diseñar, definir y ejecutar planes, programas y acciones en las materias de movilidad urbana, desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial, así como dar continuidad a los expedientes y trámites pendientes de resolver del organismo regulador de la tenencia de la tierra en Zacatecas, en nuestro municipio el fraccionamiento morones tiene 22 años de haberse creado y los habitantes del fraccionamiento no tienen la certeza jurídica de su propiedad.

Si este cabildo autoriza el plano de lotificación del Fraccionamiento "Morones" (CUARTA ETAPA) se beneficiarían 120 familias. El plano que se muestra en el anexo es el plano real, y fue elaborado por personal de la secretaría de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento autoriza por unanimidad de votos el plano de lotificación, del fraccionamiento "Morones"(CUARTA ETAPA), ubicado en este municipio.

C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la compra de 9000 bolos que se obsequiaron a las diferentes instituciones educativas y religiosas del municipio con motivo de la celebración de las posadas navideñas.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En este punto el Secretario de Gobierno dice, en el mes de diciembre se realizó la compra de nueve mil bolos que fueron obsequiados a las diferentes instituciones educativas y religiosas del municipio con motivo de la celebración de las posadas navideñas. Cada bolo tuvo un costo de quince pesos, para apoyar a la economía del pueblo y se compraron en las diferentes dulcerías. Se necesita que aprueben este punto para poderlo solventar en caso de una observación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la compra de 9000 bolos que se obsequiaron a las diferentes instituciones educativas y religiosas del municipio con motivo de la celebración de las posadas navideñas.

D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanente resultado de la subasta pública a martillo llevada a cabo el día de hoy de los bienes muebles obsoletos deteriorados número 001/2022.

J.H.T.
A.D.M.3
Jed.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Informa la Síndico, el día de hoy se llevó a cabo la subasta de vehículos obsoletos o deteriorados, y dentro de la misma convocatoria se menciona que el cabildo debe aprobar la subasta, es decir que se realice la aprobación de las personas que participaron y la aprobación del importe que se quedó que pagarían por cada vehículo; se pide esta aprobación para que puedan pasar a pagar a Tesorería, ellos tienen 10 días para realizar el pago.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el remanente resultado de la subasta llevada a cabo el día 24 de febrero del año actual de los muebles obsoletos deteriorados número 01, por lo que se adjudica a favor de los siguientes:

- Jorge Antonio Ramírez Mora, vehículo marca nissan tsuru, modelo 2022, con postura legal de \$8,000.00.
- Javier García Luna, vehículo marca ford ranger, modelo 2004, con la postura de \$11,684.31.
- Javier García Luna, vehículo marca nissan pickup, modelo 1992, con la postura de \$8,539.08.
- Roberto Carlos Huizar Acosta, vehículo marca dodge charger, modelo 2012, con la postura de \$69,000.00.

En consecuencia requiéraseles a los adjudicatarios para que en el término de tres días exhiban el remanente del precio, apercibidos que de no hacerlo perderán el depósito que hicieron en favor del erario municipal.

Entréguese los documentos con los que se justifican la propiedad de los bienes subastados, o bien otórgueseles las facturas correspondientes.

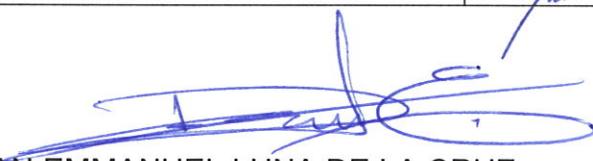
Finalmente, habiéndose declarándose desierta la subasta por cuanto hace a los demás muebles objeto de la misma.

PUNTO NÚMERO TRECE: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la trigésima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 16 horas con 21 minutos del día 24 del mes febrero del año dos mil veintitrés.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	

REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sanchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joselin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	Hilda Guerrero Viramontes
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	


 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL









TLALTENANGO

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.